

## **CEPYME convoca los XIII Premios CEPYME para reconocer la contribución de las pymes y los autónomos españoles al progreso**

-El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 15 de septiembre de 2026.

Madrid, 20 de abril de 2026

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) ha convocado las XIII edición de sus Premios anuales, con los que se reconoce la excelencia de las pequeñas y medianas empresas y de los empresarios autónomos en áreas como la internacionalización, la innovación, la creación de empleo o la sostenibilidad.

Los XIII Premios CEPYME, que cuentan con la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes, se convocan en doce categorías:

- Pyme del Año
- Empresario Autónomo del Año
- Pyme Transformación Digital e Innovación Tecnológica
- Pyme Desarrollo Internacional
- Pyme Creación de Empleo y Desarrollo del Talento
- Pyme Proyecto Emprendedor
- Pyme por la Igualdad
- Pyme Impacto Social - Inserción Laboral de Personas con Discapacidad
- Pyme por el Compromiso con el Deporte y la Cultura
- Pyme Eficiencia Energética y la Sostenibilidad
- Pyme Economía Circular y Ecodiseño
- Pyme con Mejores Prácticas de Pago

El plazo de inscripción de las candidaturas estará abierto hasta el próximo 15 de septiembre. Las bases y el formulario de inscripción para optar a estos premios están disponibles en la página web de los [Premios CEPYME](#).

Con estos Premios, que nacieron en 2014, CEPYME quiere promover el reconocimiento social de la figura del pequeño y mediano empresario y del autónomo y divulgar su contribución al progreso económico y social y a la creación de empleo.

Los Premios están patrocinados por Banco Santander y cuentan con la colaboración de destacadas empresas como Randstad, Inserta-Fundación Once, Volvo, Iberia, Visa, Google, Ecoembes, Orange Empresas, Amazon, TikTok Shop, Wolters Kluwer e Informa.